



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100028233**

Bogotá D.C., 23 de mayo de 2018

Página 1 de 2

PARA: **BEATRIZ ELENA CARDENAS CASAS**
Dirección General

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Sugerencias respuesta Veeduría Distrital

Respetada Doctora Beatriz Elena:

Considerando que el próximo 30 de mayo vence el plazo dado por la Veedora Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos de la Veeduría Distrital y estudiado el borrador de respuesta, comedidamente realizamos las siguientes sugerencias:

- 1.- Frente a la solicitud de correctivos asociados a la supervisión de los contratos de interventoría respecto de los contratos del nuevo esquema de aseo en Bogotá (283, 284, 285, 286 y 287), sería importante citar las acciones de supervisión que actualmente se desarrollan para monitorear las interventorías y el plan de trabajo que se desarrolla con la interventoría para garantizar la prestación de forma eficaz, eficiente y efectiva.
2. - Respecto al Plan Operativo de Contingencias, sería importante mencionar con los que cuenta los operadores de Aseo, y hacer un esfuerzo por consolidarlos con el fin de tener unidad de criterio de respuesta.
- 3.-Respecto al informe, es importante resaltar la periodicidad establecida en los contratos con los operadores en relación con la presentación de informes, proponer una fecha de entrega.
- 4.- Recomendamos que en la respuesta se integre los avances del proceso de liquidación del Contrato 017 de 2012, y que de forma subsiguiente se contabilicen los 15 días.

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Línea 195



CO167252



CO167253



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100028233**

Bogotá D.C., 23 de mayo de 2018

Página 2 de 2

calendario hasta que se liquide para informar del caso.

5.- Recomendamos que en la respuesta se integre los avances del litigio, y proponer una periodicidad dado que no se especifica, sugerimos mensual.

Cordialmente,

ANDRES PABON SALAMANCA
Jefe de Oficina de Control Interno
apabon@uaesp.gov.co

Copia: D. Yanlicer Pérez- Subdirección de RBL

Elaboró: Claudia Patricia Chicaiza Ruiz
Revisó: Andres Pabón Salamanca
Aprobó: Andres Pabón Salamanca



CO167252



CO167253

